



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 02 NOV 2012

VISTO:

El Memorando FCN. N° 557/12, con la propuesta del Curso de Posgrado "No Estructurado" "Introducción al modelado molecular. Una herramienta para el diseño de fármacos", y

CONSIDERANDO:

Que el responsable del dictado del mismo cuenta con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales ha avalado dicha propuesta.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de octubre ppdo., y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado "No Estructurado" **Introducción al modelado molecular. Una herramienta para el diseño de fármacos**, con una duración de 50 horas teórico-prácticas, a dictarse en la Sede Comodoro Rivadavia, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

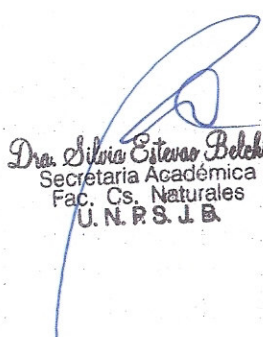
Art. 2°) Designar como responsable del dictado del curso al Dr. **Sebastián Antonio ANDUJAR** (UNSL), Colaborador: Farm. **Edgardo Saavedra**, Coordinador: Dra. **Mónica Freile** (UNPSJB).

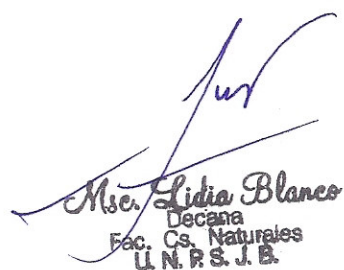
Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 434 / 12


Dra. **Silvia Estevan Belchior**
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. **Lidia Blanco**
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.